

RESOLUCION de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hace público el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Madrid y Bustarviejo, con hijuela (V-1.480).

La comunidad hereditaria «Hijos de Samuel Frutos Perales» solicitó el cambio de titularidad a su favor de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Madrid y Bustarviejo, con hijuela (V-1.480), por fallecimiento de su titular, don Samuel Frutos Perales, y esta Dirección General, con fecha 30 de octubre de 1968, accedió a lo solicitado, quedando subrogado «Hijos de Samuel Frutos Perales» en los derechos y obligaciones que corresponden al titular de la concesión.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera.

Madrid, 27 de marzo de 1969.—El Director general, Santiago de Cruylles.—2.358-A.

RESOLUCION de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hace público el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte mecánico de viajeros, equipajes y encargos por carretera entre Sagunto y Valencia.

Los «Herederos de Juan Hernández Aguilar» solicitaron el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Sagunto y Valencia (V-1.450) en favor de don Manuel Bayarri Díaz, y esta Dirección General, en fecha 11 de noviembre de 1968, accedió a lo solicitado, quedando subrogado don Manuel Bayarri Díaz en los derechos y obligaciones que corresponden al titular de la concesión.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera.

Madrid, 27 de marzo de 1969.—El Director general, Santiago de Cruylles.—2.357-A.

RESOLUCION de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hace público el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte mecánico de viajeros, equipajes y encargos por carretera entre Caudiel y Montanejos, con prolongación (V-1.816).

La Comunidad hereditaria «Herederos de don Manuel Masó» solicitó el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Caudiel y Montanejos, con prolongación (V-1.816), en favor de la Sociedad mercantil «Expreso Segorbina, S. L.», y esta Dirección General, en fecha 17 de diciembre de 1968, accedió a lo solicitado, quedando subrogada la Sociedad mercantil «Expreso Segorbina, S. L.», en los derechos y obligaciones que corresponden al titular de la concesión.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera.

Madrid, 27 de marzo de 1969.—El Director general, Santiago de Cruylles.—2.360-A.

RESOLUCION de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hace público el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte mecánico de viajeros, equipajes y encargos por carretera entre Otívar y Almuñécar (V-1.632).

Don Francisco Casas Gutiérrez solicitó el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Otívar y Almuñécar (V-1.632) en favor de don José Luis Ruiz Montoro, y esta Dirección General, en fecha 28 de julio de 1967, accedió a lo solicitado, quedando subrogado don José Luis Ruiz Montoro en los derechos y obligaciones que corresponden al titular de la concesión.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera.

Madrid, 27 de marzo de 1969.—El Director general, Santiago de Cruylles.—2.359-A.

RESOLUCION de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hace público el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Alhóndiga y Guadalajara, con prolongación a Valdeconcha (V-294).

Los «Herederos de Pedro Gascón Mayor» solicitaron el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Alhóndiga y Guadalajara, con prolongación a Valdeconcha (V-294), en favor de don Ezequiel Gascón Gasco, y esta Dirección General, en fecha 23 de mayo de 1967, accedió a lo solicitado, quedando subrogado don Ezequiel Gascón Gasco en los derechos y obligaciones que corresponden al titular de la concesión.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera.

Madrid, 27 de marzo de 1969.—El Director general, Santiago de Cruylles.—2.364-A.

RESOLUCION de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hace público el cambio de titularidad de las concesiones de los servicios públicos regulares de transporte de viajeros por carretera entre Avila y Serranillos (V-3) y entre Avila y Venta del Obispo, con hijuela (V-4).

Don Zacarías González Calle solicitó el cambio de titularidad de las concesiones de los servicios públicos regulares de transporte de viajeros por carretera entre Avila y Serranillos (V-3) y entre Avila y Venta del Obispo, con hijuela (V-4), en favor de la Sociedad mercantil «Hernández y González, S. A.», y esta Dirección General, en fecha 12 de diciembre de 1968, accedió a lo solicitado, quedando subrogada la Sociedad mercantil «Hernández y González, S. A.», en los derechos y obligaciones que corresponden al titular de la concesión.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera.

Madrid, 27 de marzo de 1969.—El Director general, Santiago de Cruylles.—2.363-A.

RESOLUCION de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hace público el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Naval y Barbastro (V-1.400).

La «Compañía de Transportes Alto Aragonesa, S. A.», solicitó el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Naval y Barbastro (V-1.400) en favor de don Juan Desiderio Solano Pueyo, y esta Dirección General, en fecha 14 de mayo de 1968, accedió a lo solicitado, quedando subrogado don Juan Desiderio Solano Pueyo en los derechos y obligaciones que corresponden al titular de la concesión.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera.

Madrid, 27 de marzo de 1969.—El Director general, Santiago de Cruylles.—2.362-A.

RESOLUCION de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hace público el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte mecánico de viajeros, equipajes y encargos por carretera entre Toledo y Almorox (V-2.129).

La Sociedad mercantil «Alejandro Ancós Rojo y Francisco Alvarez del Campo, S. L.», solicitó el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Toledo y Almorox (V-2.129), en favor de la Sociedad mercantil «Máximo Ancós Alvarez y Francisco Alvarez del Campo, S. L.», y esta Dirección General, en fecha 3 de mayo de 1968, accedió a lo solicitado, quedando subrogada la Sociedad mercantil «Máximo Ancós Alvarez y Francisco Alvarez del Campo, S. L.», en los derechos y obligaciones que corresponden al titular de la concesión.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera.

Madrid, 27 de marzo de 1969.—El Director general, Santiago de Cruylles.—2.361-A.